

# Manual de operación SIG

**OFICINA ASESORA DE  
PLANEACIÓN**  
*Enero de 2021*

**Luz Amanda Camacho**

*Directora General*

**Francisco José Ayala Sanmiguel**

*Jefe Oficina Asesora de Planeación*

**Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

*Julián Camilo Amado Velandia*

*César Mauricio Beltrán López*

*Andrés Pabón Salamanca*

*Ingrid Lisbeth Ramírez Moreno*

*Álvaro Raúl Parra Eraso*

*Hermes Humberto Forero Moreno*

*Fredy Ferley Aldana Arias*

*Rubén Darío Perilla Cárdenas*

*Carlos Arturo Quintana Astro*

**Equipo de trabajo**

*María Eva Santos Murillo - Profesional Especializado – OAP*

*Jorge Armando Rodríguez Vergara - Profesional Universitario - OAP*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**UAESP**

Unidad Administrativa Especial  
de Servicios Públicos

  
**BOGOTÁ**

**CONTENIDO**

- 1. GENERALIDADES ..... 5
- 2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG ..... 5
  - 2.1 OBJETIVOS DEL MIPG:..... 5**
  - 2.1.1 PRINCIPIOS DEL MIPG: ..... 6**
  - 2.1.2 DIMENSIONES Y POLÍTICAS DEL MIPG DE LA UAESP ..... 6**
  - 2.1.3 ARTICULACIÓN DE LAS INSTANCIAS A NIVEL DISTRITAL ..... 7**
  - 2.1.4 OPERACIONALIDAD Y ARTICULACIÓN DE LAS INSTANCIAS DEL MIPG DE LA UAESP ..... 8**
  - 2.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UAESP (OPERACIONALIDAD) ..... 9**
  - 2.2.1 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SIG ..... 10**
  - 2.2.3 ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG ..... 10**
  - 2.2.4 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG ..... 10**
  - 2.2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL SIG ..... 10**
- 3. MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI ..... 12
  - 3.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO (OPERACIONALIDAD) ..... 12**
  - 3.1.1 LÍNEAS DE DEFENSA – RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO..... 13**
- 4. MEDICIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN ..... 13

## 1. GENERALIDADES

El manual es una guía sobre la estructura del MIPG el cual garantiza el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el sistema de control interno y demás sistema de gestión.

## 2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la UAESP, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los usuarios, con integridad y calidad en los servicios.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la UAESP se adopta, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1083 modificado por el Decreto 1499 de 2017, entre otras; y en el Decreto Distrital 807 de 2019 y la Resolución Interna 313 del 2020.

El MIPG garantiza el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el sistema de control interno y demás sistemas de gestión.



### 2.1 OBJETIVOS DEL MIPG:

1. **Fortalecer el liderazgo y el talento humano** bajo los principios de integridad y legalidad, como motor de la generación de resultados de la administración pública.
2. **Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación** para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
3. **Desarrollar una cultura organizacional sólida** fundamentada en la información, el control, la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.
4. **Promover la coordinación interinstitucional** para mejorar su gestión y desempeño.
5. **Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana** en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas.

## 2.1.1 PRINCIPIOS DEL MIPG:

### 1. Orientación a resultados

Toma como eje de la gestión pública las necesidades de los ciudadanos.

### 2. Articulación interinstitucional

Coordinación y operación entre entidades públicas.

### 3. Excelencia y calidad

Bienes y servicios públicos que satisfacen las necesidades de los ciudadanos.

### 4. Aprendizaje e innovación

Mejora permanente, aprovechando los conocimientos, y la innovación.

### 5. Integridad, transparencia y confianza

Como principal criterio de actuación de los servidores públicos.

### 6. Toma de decisiones basada en evidencia

Captura, análisis y uso de información para la toma de decisiones.

## 2.1.2 DIMENSIONES Y POLÍTICAS DEL MIPG DE LA UAESP

DIMENSIONES MIPG	POLÍTICAS	LÍDERES por Dependencias	PROCESO encargado de la gestión
TALENTO HUMANO	Talento Humano.	Subdirección Administrativa y Financiera	Gestión del Talento Humano
	Integridad.	Subdirección Administrativa y Financiera	Gestión del Talento Humano
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.	Subdirección Administrativa y Financiera	Gestión Financiera
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico
	Racionalización de trámites.	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico
	Participación ciudadana en la gestión pública.	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico
	Gestión Ambiental (Componente)	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico
	Gobierno Digital	Oficina de TIC.	Gestión TIC
	Seguridad Digital	Oficina de TIC.	Gestión TIC
	Defensa Jurídica.	Subdirección de Asuntos Legales.	Asuntos Legales
Mejora Normativa.	Subdirección de Asuntos Legales.	Asuntos Legales	
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Servicio al ciudadano.	Subdirección Administrativa y Financiera	Servicio al Ciudadano
	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental.	Subdirección Administrativa y Financiera	Gestión Documental
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico
	Gestión de la información estadística	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Gestión del Conocimiento y la Innovación.	Oficina Asesora de Planeación	Gestión del Conocimiento - Gestión de la Innovación
CONTROL INTERNO	Control Interno.	Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico

Aprobado: por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. (10 de noviembre 2020)

## 2.1.3 ARTICULACIÓN DE LAS INSTANCIAS A NIVEL DISTRITAL



## 2.1.4 OPERACIONALIDAD Y ARTICULACIÓN DE LAS INSTANCIAS DEL MIPG DE LA UAESP



### COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



Encargado de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todos los procesos y actividades de la UAESP, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

#### INTEGRANTES

- Director (a) General
- Todos los Jefes y Subdirectores
- Jefe de Control Interno (Invitado con voz - sin voto)
- Servidores públicos y/o particulares (en caso de ser pertinente)

#### CONVOCATORIA

- Sesión ordinaria - Trimestral
- Sesión extraordinaria - Cuando se requiera

#### SECRETARIO TÉCNICO

- Jefe Oficina Asesora de Planeación

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO



Órgano de coordinación y asesoría del diseño de estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, de conformidad con las normas vigentes y las características de la UAESP, fijando lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

#### INTEGRANTES

- Director (a) General o su delegado quien lo presidirá
- Jefe Oficina Asesora de Planeación (Representante por la Dirección para implementación del MECI)
- Jefe de Control Interno con voz - sin voto
- Servidores públicos y/o particulares (en caso de ser pertinente)

#### CONVOCATORIA

- Sesión ordinaria - 2 veces al año
- Sesión extraordinaria - Cuando se requiera

#### SECRETARIO TÉCNICO

- Jefe de la Oficina de Control Interno



## MESAS TÉCNICAS DE APOYO



Garantizar el óptimo funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAESP y el de facilitar la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se podrán conformar mesas técnicas de trabajo necesarias para operacionalizar las Políticas del MIPG vigentes en la UAESP. Su objeto es de Coordinación, control o seguimiento.

### INTEGRANTES

- Líder de la Política
- Equipo de trabajo del proceso Líder de la política
- Gestores del MIPG-MECI

Nota: Los integrantes serán definidos por Comité institucional de gestión y desempeño

### CONVOCATORIA

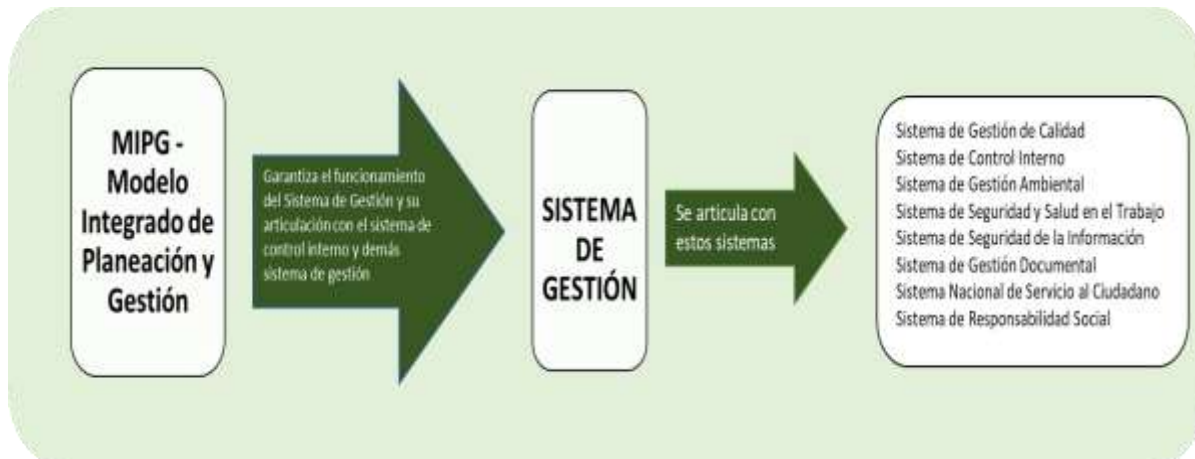
- Sesión ordinaria - Trimestral
- Sesión extraordinaria – Cuando se requiera

### SECRETARIO TÉCNICO

- Elegido del equipo de trabajo del proceso Líder de la política MIPG

## 2.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UAESP (OPERACIONALIDAD)

Está conformado por las políticas, normas, recursos e información, que tienen por objeto dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos en el marco de la legalidad y la integridad de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1083 de 2015 modificado por Decreto Nacional 1499 de 2017, entre otros, y al Decreto Distrital 807 de 2019 y Resolución Interna 313 del 2020.



### 2.2.1 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SIG

- Sistema de Gestión de Calidad
- Sistema de Gestión Ambiental
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Sistema de Control Interno
- Sistema de Gestión Documental
- Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
- Sistema de Responsabilidad Social

### 2.2.3 ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG

El Sistema Integrado de Gestión aplica a todos los procesos de la entidad teniendo en cuenta la planeación, ejecución, verificación y mejora de la gestión institucional.

### 2.2.4 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG

Desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, como entidad Distrital, en cumplimiento de garantizar la planeación, coordinación, supervisión y control de la prestación de los servicios integrales de aseo, alumbrado público y servicios funerarios está comprometida con:

- El Mejoramiento continuo.
- La Gestión Ambiental.
- La Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La Seguridad de la Información.
- La Responsabilidad Social.

con el fin de satisfacer las necesidades de los grupos de Interés y favorecer la toma de decisiones, de acuerdo con la normatividad vigente.

### 2.2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL SIG

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de dar cumplimiento a las exigencias legales y reglamentarias frente a los sistemas de gestión de Calidad, Control Interno, Gestión Ambiental, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental, Responsabilidad Social y Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.

El mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión de la UAESP se estructura en cuatro tipos de procesos:

- **Procesos Estratégicos:** Agrupa los procesos que orientan la Unidad hacia el cumplimiento de su objeto, misión, visión, objetivos, metas, principios, y políticas.
- **Procesos Misionales:** Reúne los procesos que dan como resultado el cumplimiento del objeto, misión o razón de ser de la Entidad.

- **Procesos de Apoyo:** Integrado por los procesos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación
- **Procesos de Evaluación:** Agrupa los procesos que evalúan en forma permanente la efectividad de Sistema Integrado de Gestión; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar, desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Entidad.

Sugiero que en esta parte se retire lo descrito en amarillo y solo se deje el cuadro descriptivo de cada proceso creería que la explicación sobraría en este documento

TIPO DE PROCESO	PROCESO	LÍDER DEL PROCESO
<b>ESTRATÉGICOS</b>	Direccionamiento Estratégico	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión de las Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales
	Gestión de la Innovación	Dirección General
	Gestión del Conocimiento	Oficina Asesora de Planeación
<b>MISIONALES</b>	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza
		Subdirección de Aprovechamiento
		Subdirección Disposición Final
	Servicios Funerarios	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos
Alumbrado Público	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos	
<b>APOYO</b>	Gestión del Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera
	Gestión Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera
	Gestión de Apoyo Logístico	Subdirección Administrativa y Financiera
	Servicio al Ciudadano	Subdirección Administrativa y Financiera
	Gestión Tecnológica y de la Información	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	Gestión Asuntos Legales	Subdirección de Asuntos Legales
<b>EVALUACIÓN</b>	Gestión de Evaluación y Mejora	Oficina de Control Interno

### 3. MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

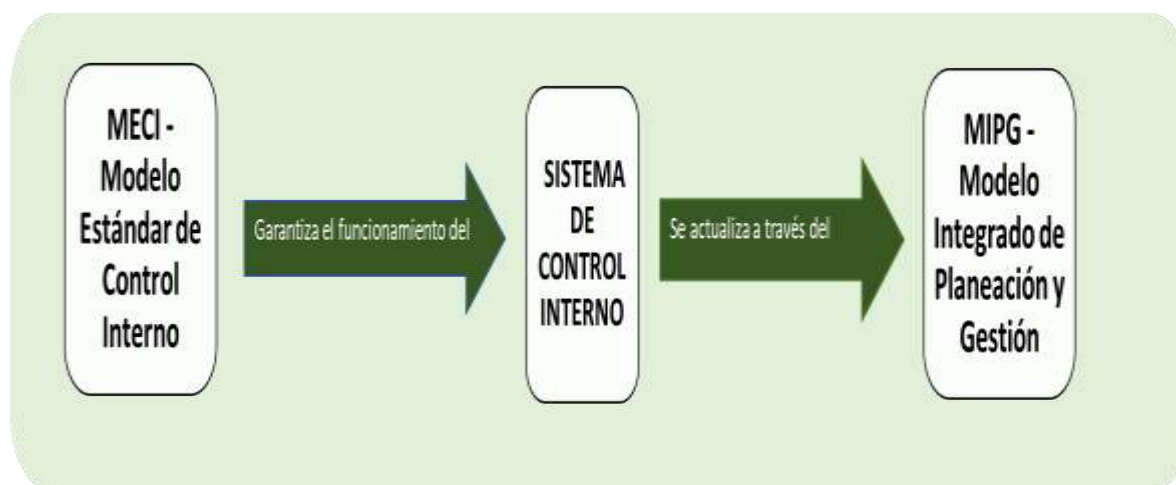
Es el modelo que determina los parámetros necesarios de autogestión para que la UAESP establezca las acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo, en el cual cada uno de los servidores públicos se constituye en parte integral.

El MECI garantiza el funcionamiento del Sistema de Control Interno y se actualiza a través del MIPG.

- **Principios:** Autogestión, Autorregulación y Autocontrol.
- **Componentes:** Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de control, Información y comunicación, Actividades de monitoreo.

#### 3.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO (OPERACIONALIDAD)

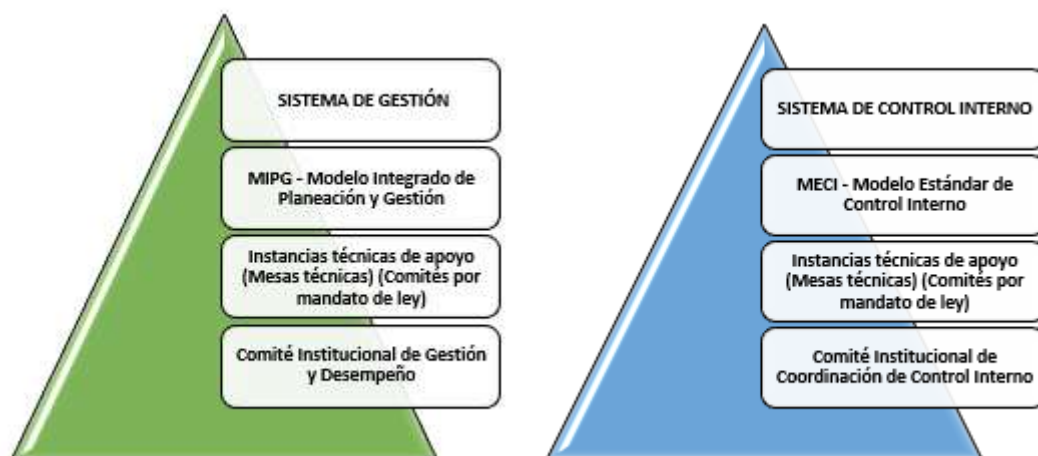
El Sistema de Control Interno en la UAESP, estará compuesto por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la UAESP, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones; así como, la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.



### 3.1.1 LÍNEAS DE DEFENSA – RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO

- **Línea Estratégica:**  
Director General  
Comité Institucional de Gestión y Desempeño  
Comité Institucional de control Interno.
- **Primera Línea de Defensa:**  
Gerentes públicos,  
Líderes de proceso y/o Líderes operativos de programas y proyectos.
- **Segunda Línea de Defensa:**  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación  
Coordinadores de equipo  
Supervisores  
Interventores  
Comités de contratación, áreas financieras, áreas TIC, etc.
- **Tercera Línea de Defensa:**  
Oficina de Control Interno.

### 4. MEDICIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN (respecto a esta medición considero que se indique la periodicidad con la que se evalúa)



#### MEDICIÓN DEL MIPG (Índice de desempeño institucional)

A través de los instrumentos desarrollados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos realiza la medición del desempeño institucional.

#### Instrumentos

- Autodiagnóstico
- Furag II – Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión

#### Se evalúa:

- 17 políticas del MIPG
- 1 componente

### Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	XX/XX/2021	Se crea este Manual con el propósito de establecer la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la UAESP, como modelo de calidad que integra los diferentes sistemas de gestión del sector público.

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Elaboró</b>	Jorge Armando Rodríguez Vergara	Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación	
<b>Revisó</b>	Maria Eva Santos Murillo	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	
<b>Aprobó</b>	Francisco José Ayala Sanmiguel	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	